

En la Casa Consistorial de Membrilla, a las 13.00 horas del 2 de junio de 2011, se reúne la comisión designada para la adjudicación del contrato de servicio de actuaciones para la puesta en valor del turismo rural sostenible en la comarca de Alto Guadiana Mancha (diseño de plataforma multimedia, materiales audiovisuales y materiales formativos), compuesta por los siguientes miembros:

- D. Eugenio Elipe Muñoz, Presidente de la Asociación
- D. Jesús Eloy Sánchez de la Nieta Pinilla, Tesorero de la Asociación
- D. Agustín Alonso Hernández, Gerente de la Asociación
- D. Alfonso Nieto-Sandoval Taviro, Responsable Administrativo y Financiero de la Iniciativa Comunitaria que desarrolla la Asociación.

Se da cuenta de las ofertas presentadas para dicho contrato, que son las siguientes:

- 474 DIGITAL, en el precio de 37.000 euros, IVA incluido
- Creaemprende, S.L., en el precio de 37.000 euros, IVA incluido, con un amplio detalle de la propuesta y de las mejoras, especialmente en desarrollo de contenidos formativos.

A la vista de las mismas, y de los distintos servicios ofrecidos, la comisión acuerda, por unanimidad, adjudicar el contrato a Creaemprende, S.L., en el precio de 37.000 euros, IVA incluido, por contemplar un mejor servicio para el mismo precio.

Y para constancia de lo acordado, firman la presente en la localidad y fecha indicadas en el encabezamiento.



**ASOCIACIÓN
ALTO GUADIANA
MANCHA**
Carreteros, s/n. - Telf: 926 855 004
13250 DAIMIEL (Ciudad Real)
www.altogudianamancha.org